

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Los baños

Bosquejo histórico.

Puede asegurarse que la práctica balnearia es tan antigua como la humanidad. Indudablemente comenzó por instinto natural, al que siguió la racional observación propia del hombre. Desde la más remota antigüedad fueron conocidas las ventajas de los baños, y por eso la Mitología, dándoles un lugar preferente en sus tradiciones, atribuye a Minerva el descubrimiento de sus virtudes. Se dice que esta diosa aconsejó a Heracles que se bañara para aliviarse de las fatigas que se ocasionaran sus grandes trabajos. Y en efecto: en unas medallas encontradas en Sicilia se ve á este príncipe de los atletas dentro de un baño exponiendo su robusto pecho al golpe de un surtidor de agua que sale por la boca de un león. La extraordinaria fecundidad de la diosa Heves, que dió á luz la friolera de treinta semidioses, se atribuyó á haberse bañado en la fuente Artiguelougue, así como la invulnerabilidad de Aquiles, á que su madre Tetis lo sumergió en la laguna Estigia en el momento de nacer. Ovidio presenta á Diana bañándose para confortarse de las fatigas de la caza.

Pero dejemos la fábula y pasemos á la historia.

Bien conocido es de todos que en la ley mosaica existen preceptos higiénicos relativos á la limpieza del cuerpo, haciendo obligatorias, á todos los fieles, la afluencias, mandatos consignados después por Mahoma en el Corán. En la antigüedad no se comprendía que una ciudad de cierto rango no contase con baños públicos lujosamente decorados; y hasta en el texto evangélico encontramos pasajes en que se destaca la virtualidad del aseo corporal mediante el uso del agua: Cristo dice al Bautista que arroje sobre su cabeza el agua del Jordán y queda instituido el bautismo, hermoso baño que tonifica el cuerpo al par que da, como dice Chateaubriand, al alma su primer vigor; Cristo después de haber bañado los pies á sus discípulos, les dice: *amaos unos á otros como yo os he amado*; Cristo dice al ciego de nacimiento: *ve y lavate en el baño de Siloe*; y aquel infeliz, dichoso desde entonces, trepa por las laderas del Monte Sión, busca, á tientas, el manantial de Siloe, bajo el cual yace el cuerpo del profeta Isaías, se sumerge en las sagradas ondas, y al instante sus ojos se abren á la luz y su alma á la Fe. Cristo, pues, se vale del baño para significar á sus criaturas que los caminos para alcanzar la felicidad en esta y en la otra vida son la pureza y el amor, y para realizar uno de sus más portentosos milagros.

Ninguna otra práctica higiénica, mereció tan señalados privilegios.

Pero á la balneación cupo, en los tiempos antiguos, la misma suerte que á todas las prácticas higiénicas en cuanto se han invertido los terminos.

El objeto de la Higiene es la conservación de la salud: su acicate, el deleite que el cumplimiento de sus preceptos proporciona; siempre que á este deleite se ha tomado por su fin propio, ha sobrevenido el abuso con su obligada secuela de debilitación orgánica, pérdida de fuerzas, aberraciones sensuales etc., etc. Si el placer material fuera al fin de la vida, lógico sería considerar higiénico el uso exagerado de todo cuanto pueda ocasionarlo, aun á costa del desgaste del organismo, dado que el deleite no se compra más que á peso de fuerzas vitales.

Así, en la época del paganismo, cuando la vida de ultratumba no era debidamente comprendida, cuando se creía que el hombre no podía aspirar á otra cosa distinta de la satisfacción de la sensualidad, se consideraron los baños, únicamente, como fuente de placeres dando por resultado, tal modo de pensar, aquel lujo sibarítico, aquel refinamiento sensual de la Roma cesarea que concluyó por aniquilar las hercúleas fuerzas que heredara de la ideal y prudente Helena.

Entre los varios instrumentos de deleite del pueblo romano descollaban, por su magnificencia, las soberbias termas ó casas de baños, de las que se encuentran ejemplos fehacientes en las, recientemente descubiertas, ruinas de Pompeya, en los restos de las suntuosísimas, termas de Caracalla, y otras que aun contempla admirado el viajero en la eterna ciudad del Lacio.

En estos establecimientos campeaban los más finos mármoles, jaspes y serpentin; grandiosos espejos de bruñida plata orlados reluciente pedrería; artísticos braseros para quemar las resinas más olorosas; mullidos lechos de suavísima pluma velados por cortinajes de espléndido brocatel; admirables artesanados; maravillosos mosaicos, en fin, todo cuanto podía pedir el sensualismo más exigente y refinado. Allí estaba el *apodyterium* ó *spoliarium*, cámara donde dejaban las vestiduras; el *Elaeothesium* ó lugar para las fricciones con aromáticos aceites; el *Frigidarium* para las refrigeraciones, el *Hipocaustum* ó estufa seca, el *Tepidarium* ó baño de vapor, las piscinas de agua fría y caliente, *Frigida lavatio* y *Calida lavatio*, la *Piscina natatio* ó gran estanque para nadar, el *Spheristerium* ó lugar para la gimnástica de la carrera etc., etc. Allí acudía en tropel aquel pueblo ebrio y delirante, á descansar de las emociones del anfiteatro, y hombres, mujeres, niños y ancianos, todos se lanzaban á la orgía sin respeto al pudor ni á la inocencia.

Con el triunfo del cristianismo se produjo una reacción grande en contra de los baños; los primeros padres de la Iglesia, viendo que las termas se habían apartado de su fin higiénico para convertirse en centros de libertinaje y escándalo, predicaron en su contra y dieron lugar á que se destruyeran la mayor parte de los balnearios públicos; pero no tardó en observarse que si las costumbres paganas fueron abusivas en un sentido, no lo fué menos la reac-

ción eclesiástica en el opuesto, y desde entonces volvió á tolerarse el uso de los baños y á elogiarse sus ventajas, hasta el punto que el Papa Adriano I.º á fines del siglo VIII recomendaba al clero que se bañase todos los jueves, y Carlo Magno, jefe civil de la cristiandad, mandó construir en Aquisgran un suntuoso balneario á donde iba á bañarse acompañado de toda su corte.

Durante la edad media, España conservó sus baños con más afección que las demás naciones europeas, por dos motivos: su apartada situación geográfica respecto á Roma hizo que no llegase aquí con violencia la reacción iniciada allí, y por otro lado la invasión sarracena vino á fomentar la balneación tan arraigada en los hijos del desierto.

A través de este periodo encontramos á los reyes cristianos Alfonso II, Ramiro I y Ramiro II, hermando sus ciudades con casas de baños públicos, y á príncipes tan poderosos como los Abderramanes construyendo lujosos baños dentro y fuera de sus mezquitas, llegando Córdoba á contar en esta época novecientos baños públicos.

La pasión de los moros, por los baños, se contagió á los cristianos de tal modo que la pérdida de la batalla de Uclés, ó de los siete condes, en tiempo de Alfonso VI se atribuyó á la languidez de los guerreros cristianos por el abuso de los instrumentos de deleite, y en particular de los baños. De aquí el decreto de destrucción de los balnearios, como se ve en los siguientes versos.

Y por quitar estos daños
Fué provechoso y honesto
Que el rey D. Alfonso el sexto
Hizo destruir los baños:
Que los sabios le digeron
Que los suyos se perdieron
Porque en baños ocupados
Como hombres acobardados
De la batalla se huyeron.
Que los baños pueden ser
Al enfermo beneficio,
Mas quien los toma por vicio
Tórname medio mujer.
Y el que así vive al revés,
Sin parar mientes quien es,
Él como hombre ne manteca
Que mejor lo está la rueca
Que la lanza y el arnés.

A partir de esta época, la balneación fué mirada con marcado desden por los cristianos hasta el siglo quince que los augustos Reyes Católicos, con el impulso que dieron á todas las buenas costumbres, despertaron, de nuevo, la práctica balnearia, llegando hasta reglamentar algunos establecimientos, como aconteció con el próximo de Graena; cuyo reglamento puede leerse en las ordenanzas que dieron á la ciudad de Guadix, que probablemente estarán conservadas en el archivo municipal. (1)

(1) Cuando el ilustre hidrólogo D. Juan de Dios Ayuda, merced titular que fué de esta ciudad, tomó nota de este notable

Posteriormente se ha generalizado de modo notable la balneación, gracias á la incansable propaganda de Currie, Priessnitz, Fleury y otros no menos entusiastas.

En la época actual no hay población marítima que no cuente con su correspondiente casa de baños más ó menos confortable, y en el interior vemos en todas las poblaciones de alguna importancia, pero especialmente en las capitales de provincia, instalaciones balnearias inspiradas en los preceptos científicos y dirigidos por peritísimos profesores; esto sin contar los manantiales naturales cuyo preferente fin es la curación de enfermedad.

M.

¡Valientes Republicanos!

Rancio es, que allá en el Congreso de los diputados donde los padres y padrastros de la patria se lanzan las mas escogidas lisonjas, se acarician al extremo de ensomarse los puños en son, no de amenaza, sino de fraternal amor y se aunan para regenerar la patria sin tener en cuenta para nada las conveniencias del partido, del grupo ó de la bandera, se presentó una proposición por el hermano Morayta y por otros hermanos mas, pidiendo la expulsión de los Jesuitas y la disolución y supresión de

documento (año 1793) se conservaba en la *gareta E* del archivo; mas como esta oficina, desgraciadamente, se ha visto, con frecuencia, invadida de ratas, ignoramos si lo habrán comido ó respetado.

A continuación lo transcribimos, sacado del clásico libro de Ayuda.

«LA RENTÁ DEL BAÑO DEL CAMINO DE GRANADA.»

63

«Por quanto esta Ciudad tiene pocos prapios, é se debe aprovechar las cosas, que hay en sus términos, que sin perjuicio de los vecinos de ella, é porque á Nos es fecha relación, que en el Baño, que está camino de Granada se van á bañar muchas Moras del río de Alhama, é otros lugares de esta Ciudad: se acusa de non haber guarda, ni orden en el dicho Baño, las Moras, que allí se van á bañar, son vistas ó miradas, de donde se sigue deshonestidad. Por ende así porque en el dicho baño haya orden, é esté guardado, é cerrado, é reparado, é tenga sus puertas, é llave, é en el no se pueda hacer, ni faga deshonestidad alguna, á ninguna persona de los que allí se fueren á bañar: é por que para lo susodicho, é para el que allí estuviere, ha de gastar la dicha Ciudad dinero, acordamos, é ordenamos, que las personas, que allí se bañaron, den conocimiento á la ciudad por cada vez que se bañaren, lo que adelante será declarado; lo qual mandamos, que se ponga en ventá de la manera siguiente.

64

«Primeramente: que todos, é cualesquier persona, que se bañare en el dicho baño, que paguen por cada vez, que se entraren á bañar, é bañaren cada persona tres blancas viejas:

65

«Otrosi: con condición, que si alguno viniere á bañarse á el dicho baño con necesidad de enfermedad, que trayendo cédula del físico, que la dicha persona no se puede llevar derecho alguno; aunque se bañen todas las veces, que necesidad toviere de se bañare.

66

«Otrosi: que el dicho arrendador sea obligado de tener el dicho baño limpio, é reparado, así las bóvedas, como las puertas de la vista de la Ciudad.

67

«Otrosi: con condición, que después de fecha la venta, que allí á de labrar, é edificar la Ciudad, é dándole las pertenencias, que la menor, que la dicha venta ánde desde en adelante, que fuere fecha, é acordada por la ciudad en ventá por el dicho baño para propios de la dicha ciudad; é que entonces se acrecentara las condiciones, é renta segun, que fuere fecha la dicha venta, é las pertenencias, que toviere.

68

«Otrosi: que el dicho arrendador tenga puerta con llave, é tenga cargo, é gran diligencia de guardar, que al al tiempo, que se bañaren algunas mujeres Cristianas, ó Moras no pueda entrar, ni entre ningún hombre á se bañar, ni las mirar por la puerta ni por encima de la bóveda.

conventos y de órdenes religiosas de ambos sexos.

Todos esos hermanos son republicanos.

Y francamente, ó nosotros no lo entendemos, ó con su proposición han dado una *pieza* en el terreno de las ideas democráticas cuyo primer lema es la libertad.

Por que vamos á cuentas señor Morayta, si todo ser racional tiene libertad de hacer lo que quiera y abrazar el estado que le de la gana siempre que no contrarie las leyes; si todo ciudadano español goza de los derechos individuales; si la libertad alcanza á que cada individuo se gobierne, viva, se prive, carezca y goce, aquello que en gusto le venga, y por ende se case si lo desea, esté soltero si lo apetece, sea fraile ó monja si le viene en mientes; si todo ciudadano jugador, perdido, libertino, político de pega y sinvergüenza, honrado, libre-pensador, pensador á secas, fraile, masón, cura, hereje, católico, tiene derecho á vivir en el territorio español de donde son hijos, vecinos, naturales, residentes ó transeúntes ¿á qué viene esa proposición que merma la libertad individual puesto que tiende á poner de patitas fuera de España á ciudadanos tan ciudadanos como el señor Morayta y compañía y ha hacer desaparecer asociaciones fundadas tambien por ciudadanos que en vez de habérselas dado por negociar con la cosa pública, por ser diputados, por vivir haciendo propaganda de ideas mas ó menos realizables, ó por dar sablazos en gracia á la hermandad, les ha venido en gusto pasar la existencia en un retiro alejándose de las cosas y de las personas? ¿no permite la constitucion la asociación libre?

Se dirá como argumento ad hominem, que, por que son malas personas.

No lo creemos así:

Primero: por que aunque halla alguno malo, no lo serán todos los individuos de las comunidades religiosas.

Segundo: por que sus constituciones son laudables y se dirigen al bien y no á el mal.

Tercero: por que con especialidad las monjas son seres inofensivos.

Pero vamos á suponer que en algunos conventos se asesina, se hiera, se ataque á la moral, se cometan todos los crímenes que quiera el señor Morayta y sus adláteres. ¿Sería ello causa para la supresión de todos?

No.

Como no pueden desaparecer las naciones por depravadas que sean, solo por su depravación.

Como no puede suprimirse la humanidad por criminal que sea.

Por que para la depravación de los pueblos, de las naciones y de los hombres, y para sus crímenes hay penas.

Las naciones y los pueblos son castigados por el Hacedor Supremo que permite que sean avaras, codiciosos, y heridos por otros en sus fibras mas sensibles.

Para castigar á los hombres, estan escritos los códigos criminales, que no atentando á la libertad al libre albedrio, ni á los derechos del individuo dan al criminal el pago de sus hechos reprobados.

De consiguiente; como la horca se ha hecho para los hombres religiosos lo mismo que para los hombres legos, como el presidio y el destierro y la cárcel subsisten tanto para aquellos como para estos, suponiendo que es mucho suponer, que frailes y monjas sean malos y cometan delitos, no es camino legal, ni liberal, ni menos entra en el credo republicano arrojarnos de la patria, ni suprimirlos, sino castigarlos con todo el peso, el rigor y la fuerza del Código criminal.

La proposición por lo tanto es un disparate moral, un disparate legal y un disparate dentro de la libertad, de la fraternidad, y de la igualdad, y tanto cojen las comunidades religiosas dentro de la república, que de ellas están sembradas la república Francesa, la república de los Estados Unidos y otras muchas que saben respetar los derechos del hombre, ciudadano que puede hacer lo que tenga por conveniente y abrazar el estado que guste, siempre que sea con arreglo y con respeto á las leyes como ya dicho.

La proposición por lo tanto del señor Morayta, es contraria al credo del programa republicano, y hace daño á la idea respecto de aquellas personas que son católicas al par que republicanas, que una idea no excluye á la otra, antes bien, se amalgaman y unen perfectamente que bien puede un ciudadano ser cristiano, católico, apostólico romano y republicano: si ambas creencias se repitiesen muchos republicanos dejarían de serlo por el alto honor de profesar aquellas ideas religiosas, que están por cima, muy por cima de la política toda vez que aquellas son espirituales y terrenales estas.

El que delinque, señor Morayta, cura, fraile, monja, masón, católico ó lo que sea, está bajo la sanción del código criminal.

La profesión, la ocupación, el oficio, la afición

religiosa, está dentro del libre albedrio y de la libertad del hombre que es lo que quiere estando sujetos los actos de su vida al derecho escrito.

No hay *damas* dedicadas á vender su cuerpo, á pervertir á la juventud y enfermarla y hacerla raquítica y menguada.

No existen casas de *placer* donde se juega el patrimonio de las familias y la felicidad de los padres, de las esposas y de los hijos.

No se pervertir la juventud, vendiéndose libros, cromos y relaciones pornográficas.

No se colocan teatros cantantes, centro de lubricidad y engendradores del vicio.

No hay sociedades con fines particulares y reprobados que son respetadas.

¿Si?

Pues por que razón no han de respetarse las comunidades religiosas cuyos fines son morales y cuyas constituciones dignas de que les preste apoyo todo hombre que se llama republicano, conservador, liberal ó carlista.

Atentar contra el estado que abraza el hombre, atentar contra el hombre constituido en comunidad legal, es atentar contra el libre albedrio, contra la libertad individual, contra los derechos de la naturaleza, contra la constitución del estado y contra la igualdad de los derechos, y eso, será muy masón, pero nada liberal.

Dentro de la Ley, cada cual puede hacer lo que quiera, y atentar á la libertad del ciudadano, es atentar tambien al principio democrático.

¡Valiente republicano está su señoría, señor Morayta!

GARCÍ-TORRES.

JUNTA DE SEÑORAS.

Continuación de la lista de los objetos que han regalado para la rifa que ha de tener lugar en el próximo Jubileo y cuyos productos se destinaran al socorro de los pobres.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.—20 libras religiosas y cinco cromos representando la Sagrada familia.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.—Un bonito joyero, dos preciosas ánforas con figuras relieves y una jardinera.

D. Fernando Serrano y señora.—Un magnífico espejo de tres lunas biseladas.

» Juan Gallardo Dean de Murcia.—Unas tónicas de oro con un magnífico estuche.

D.^a Tomasa Diego Pelayo.—Unos floreros con bandeja y un pañuelo de seda de la mano.

» Asención Sainspardo.—Un precioso frutero piedra mármol.

Srita. Carmen Palma Garcia.—Un precioso abanico imitación plumas.

» Claudia Palma Garcia.—Un abanico japonés.

» Maria Fajardo.—Historias piadosas del Padre Vale reia dos libros.

» Encarnación Fajardo.—Dos jarrones.

D. Antonio Fajardo.—Cartas á Teofila, Cartas á Sor Margarita y flores del Claustro, dos libros y dos estampas de san Vicente de Paul en Raso.

D.^a Juana Cano.—Un quinqué con bomba de cristal enajado.

D. Rafael Gómez de la Cruz (Granada).—Dos libros Mes de Maria, dos de los siete domingos y dos devocionarios pasta marfil.

D.^a Encarnación Fíblia.—Una santa Teresa y una Purísima Busto, una bandeja, dos violeteros y un devocionario.

Srita. Encarnación Requena.—Un cesto flores y cuatro botes esencia.

D.^a Ramona Andrade.—Una preciosa licorea cristal azul con bandeja.

Srita. Matilde Sanchez Andrade.—Un precioso zapato cristal porta esencias.

D.^a Angustias Leiva.—Tres pares de floreros y

una caja de jabón.

» Patrocinio Hernandez.—Un precioso devocionario con ilustraciones de plata.

» Dolores Navarrete.—Una taza con su plato.

» Carmen Magán.—Un centro de mesa y dos ánforas.

» María Alarcón.—Un centro cristal con violero.

» Margarita Peinado.—Una preciosa compotera Srta.—Margarita Alarcón Peinado.—Unos bonitos floreros.

D.^a Carmen Rodríguez.—Unos floreros decorados y estuche con esencias.

» Enriqueta Rodríguez Camara.—Id. id. id.

» Encarnación Ortiz.—Dos bonitas ánforas para esencias.

» Angeles García.—Id. id. id. id.

Círculo Católico de Obreros.—Una cruz de mármol, un par de macetas, una máquina para café, un paquete jabones y un bonito cesto para labores.

D.^a Eloísa García.—Una imagen del Corazón de Jesús y otra de María.

Maximiano Fernández del Rincón.—Un precioso cesto de flores artificiales.

D. Pedro Poveda.—Diez libros religiosos y bandeja.

Sr. Rector del Seminario D. Andrés Vilchez Lopez.—Diez libros del Padre Valencia y media docena de Rosarios.

D.^a Dolores Sánchez Urande.—Dos abanicos.

» Josefa Martínez.—Dos preciosos pañuelos de la mano.

» María Garzón.—Dos jarrones.

Srta. Matilde Leiva.—Un cuadro peluch adornado de flores artificiales.

» Carmen Leiva.—Una preciosa rosa artificial.

D.^a Josefa Martínez López.—Unos jarrones.

» María Ignacia Aguilera.—Una corbata de señora.

Srta. Ana Miranda.—Un sortijero cristal.

D.^a Joaquina Miranda.—Un precioso par de macetas para flores artificiales.

» Angeles Morales (Granada).—Un magnífico Centro de mesa con pié de níquel.

D. Cecilio Díaz de la Guardia (Granada).—Cinco pesetas.

D.^a Ramona Sainspardo Calleja (Granada).—Tres quitasoles y tres quinqués.

Srta. María Domínguez.—Un pañuelo surah y encaje.

» Amparo Domínguez.—Un pañuelo para la mano surah y encaje.

D.^a María del Carmen Rodríguez.—Un par violeros.

» Dolores Acosta.—Unos jarrones cristal.

» Micaela Moreno.—Un devocionario pasta imitación marfil.

» Teresa Cánovas.—Un niño pastor.

» Gabriela Martínez.—Una docena orquillas imitación a concha, seis polveras y una caja pastillas jabón.

» Modesta Gil.—Cinco pesetas.

» Leonadia Tarifa.—Tres cadenas, metal para caballeros y dos paquetes jabón.

» Ana Leiva.—Un espejo.

» Antonia López Leiva.—Una mariposera.

» Juana Leiva.—Un quinqué de pared.

Srta. Ramona Portillo.—Unos floreros.

» Angustias Portillo.—Un azucarero.

» Joaquina Portillo.—Un azucarero.

» Matilde Aguilera.—Un cesto de flores.

D.^a Teresa Serrano.—Dos pesetas.

» Teresa López.—Tres delantales peto, dos corbatas, media docena de calcetines, un matiné.

» Angustias Fernandez.—Unadocena de toha-

llas esponja 24 pares de guantes hilo.

D.^a Ernestina M.^a J. Alarcón.—Cien libritos cuentos morales.

Srta. Ernestina Requena.—Un portaguantes raso bordado.

D.^a Elisa Requena.—Un portapañuelos peluch bordado.

Guadix y Julio 29 de 1899.

(Continuado)

La Presidenta,

ASUNCIÓN SAINSPARDO.

La Secretaria,

ENRIQUETA LOPEZ-ARGÜETA.

INVITACION.—La Junta de señoras suplica a las que forman la sociedad, se dignen asistir a la inauguración del Pabellón de la rifa, acto que tendrá efecto el día de hoy a las ocho de su noche en la Plaza de la Constitución donde aquella situa. Advirtiéndole que solo una comisión de señoras, las autoridades eclesiásticas y civiles, la prensa y la Junta ocuparán el pabellón por ser imposible el ingreso de otras personas dada el área de este.

En Santiago

Solemne fué la función que en la parroquia dedicada a el Santo Apóstol tuvo lugar el día de su advocación: el templo estaba tan hermoso como pocas veces se ha visto; luces, espejos, colgaduras, arañas, lámparas, candelabros, flores, perfumes, armonía, todo confundido estasiaba el espíritu y ensanchaba el alma elevándola a los gezes del infinito; de lo inmaterial.

El sermón estuvo a cargo del párroco don José Antonio Fajardo, que pronunció una bellísima oración sagrada dedicando al Apóstol, a la doctrina que difundió, y España una oración religiosa que encantó a los oyentes.

No solo el altar mayor y el postil donde aparecía el Apóstol a la cristiana veneración sino los otros que hay esparcidos por las naves del Templo estaban puestos con buen gusto y sumo acierto.

Los de la Dolorosa y el Crucificado, que edifica y conmueve contemplándole, estaban tan sencillos como elegantes.

Nuestra enhorabuena al señor Fajardo y procure con sus fecundas iniciativas que el templo sea baldosado de un suelo de mármol desapareciendo las losas de barro: querer es poder; el párroco quiere luego podrá.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Es un error creer que nuestros hijos son del Gobierno, son de la patria; cuando de necesidad se imponga la defensa de la nación, tome el Gobierno primeramente el fusil y sigámosle todos.==R

INAUGURACIÓN.—Hoy a las ocho de la noche tendrá lugar la de la rifa de la señoras en favor de los pobres a cuyo acto están invitadas las corporaciones, sociedades, autoridades, cuerpos profesionales, prensa y multitud de particulares: el acto será solemne al par que serio. ¡Dios premie a las damas de Guadix sus desvelos en pro de la indigencia!

GLICEROFOSFATO DE CAL APERITIVO

Granular efervescente

DE

SANJOSE ORTIZ

El mejor tónico unido al aperitivo más enérgico.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3. Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburgo, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, da brillo y conserva la ropa un color agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamanería; quincalla, paquetería, mercería, juguetería; encajes, tiras bordadas, perfumería y devocionarios; todo a precio sumamente barato.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega,	de . . .	12:00 a 12:25	ptas
Cebada	»	de . . .	04:50 a 05:00	»
Centeno	»	de . . .	08:00 a 09:00	»
Habas	»	de . . .	09:00 a 10:00	»
Maíz	»	de . . .	09:00 a 10:00	»
Garbanzos	»	de . . .	23:00 a 25:00	»
Judías	»	de . . .	21:00 a 22:00	»
Lentejas	»	de . . .	00:00 a 00:00	»
Aceite	arroba,	de . . .	10:00 a 00:00	»
Patatas	»	de . . .	03:50 a 04:00	»
Cañamo	»	de . . .	12:00 a 13:00	»

EL CORREDOR,

JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

—Estas mujeres son locas,
por la *primera tercera*
han puesto en mi frente un liri
de deshonra y de vergüenza:
yo las digo que *segunda*
los pocos trapos que tengan
y que dejen ya la *todo*
que me dan sus malas lenguas.—
Así clamaba un cesante
del Ministerio de Hacienda:
mujeres pobres y fatuas
ni tienen pies ni cabeza.

R.

La solución en otro número.
A la anterior—CINAMOMO.

POEMA.

¡Que hermosa estaba la noche!
¿Te acuerdas? Los pálidos reflejos de la
luna iluminaban tu rostro, presentándolo a
mi vista más bello y enloquecedor que nun-
ca... Las fervidas olas del mar producían un
sinistro ruido al quebrar en las rocas de la
costa... Las gaviotas lanzaban al espacio sus
lúgubres graznidos... Nada venía a turbar
nuestra dicha.

Aquella noche me conceptuaba feliz, no
deseaba nada... Estaba a tu lado y contigo lo
reunía todo, glorias, riquezas, triunfos, felici-
dad, dicha, amor, todo en fin, cuanto puede
descar el corazón más ambicioso.

Tú me jurabas un amor eterno, un amor
infinito, un amor de colosales dimensiones,
y yo... yo te escuchaba extasiado, sin que
mis labios pudiesen articular frase alguna de
gratitud para corresponder a las tuyas...
Únicamente mis ojos eran los que te denota-
ban la inmensa felicidad que mi alma sentía
en aquel momento...

Aquella noche no mentías... no! Era re-
al que me amabas... Aquellas miradas ardi-
entes... aquellos suspiros entrecortados...
faltos de aliento... aquella sonrisa angeli-

cal... no, no fingías aquella inolvidable no-
che.

Yo temía tus manos, blancas como la
nieve, entre las mias, y temiendo que se me
escapasen las estrechaba dulcemente, tú...
también temblorosa por la emoción corres-
pondías a aquel dulce contacto.

¡Que feliz era en aquel momento! ¿No es
verdad?

Yo, callaba, pero... ¡cuán elocuente era
mi silencio!... Temía que mis palabras fue-
ran sorprendidas por la suave brisa que nos
acariciaba... tú... también tú permanecías
en silencio.

Las horas transcurían con vertiginosa ra-
pidez... Dieron las dos... Besé por última
vez tu purísima frente y me dispuse a sepa-
rarme de tu lado.

La luna en aquel momento se ocultaba
entre densos nubarrones, el mar rugía con
más violencia que antes... el ruido era in-
ponente... La oscuridad aterradora...

Entonces, en aquel supremo instante fue
cuando tu hermano abusando de mi creduli-
dad y buena fe, me dió el estacazo más es-
pantoso que registra la historia de los tiem-
pos, único recuerdo que conservo de aquel
poema de amor... ¿Te acuerdas Lola?

E. MARTILLA DE LOS RIOS.

Los Veranos más calurosos.

En estos días en que el termómetro ha
llegado a marcar hasta 44 grados al sol, y
que por todas partes no se oye otra cosa que
hablar de calor y axfisia, y ni de día ni de
noche se puede respirar, creemos podrá ser-
vir de refresco a nuestros lectores, conocer
los siguientes datos históricos del calor que
hubo en otros veranos por siglos anteriores,
y al cual creemos no llegaremos ahora, aún
que por las muestras parece que nos vamos
acercando.

En el siglo XII, por haber venido conse-
cutivamente cuatro veranos extremados, los
estragos fueron horribles.

Secáronse los manantiales, aún aquellos

que nunca habían dejado de correr, los ríos
más caudalosos pudieron ser atravesados a
pié enjuto: los ganados morían de sed por
millares de cabezas, los hombres mismos pe-
recían por no hallar agua para las necesida-
des más indispensables. En las ciudades, uti-
lizando los pozos y las cisternas, hubo que
poner la gente a ración de agua como en los
sitios. Los frutos se secaban en los árboles
y estos perdían hasta las hojas.

Los pajaros que no caían a tierra axfisia-
dos, huían a otros sitios y apenas se veía
alguno. Lo mismo sucedía con la caza.

Las maderas de puertas y muebles cru-
jían y se habrían por todos lados. La tierra
presentaba enormes grietas y eran frecuen-
tes los desprendimientos. Al menor descui-
do se producía el incendio, y no había con
que apagarlo, sino arrojando tierra sobre el
fuego. Las enfermedades vinieron a comple-
tar ese cuadro desolador.

El verano del año 1000 que había sido
también muy riguroso, contribuyó a excitar
el temor generalmente producido por la idea
de que en aquel año había de acabar el mun-
do!

Y ocurrió en algunas comarcas, que por
efecto del calor y la sequia, vieron las gentes
bebiendo al mismo tiempo en algunos de
los ríos que no se secaron, animales tan opu-
estos en sus instintos y tan enérgicos como
el lobo y el siervo.

Por accidente verdaderamente singular
con el otro terror, con el de 1793, coincidió
también un rigurosísimo verano que a esta
circunstancia añadió la de los cambios tan
bruscos, que durante el mes de Mayo el ter-
mómetro estuvo algunos días bajo cero, y
en el 4 de Junio señalaba ya 38 grados.

Así los desastres de la estación se reu-
nieron a las de la revolución para hacer
aquel año más terrible.

En nuestro siglo los veranos fuertes han
sido muchos; pero sus extragos no han lle-
gado afortunadamente, ni con muchos a los
que acusan las crónicas de otros siglos, y lo
que hay que pedir a Dios es que siempre po-
damos repetir esto mismo.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.º

AVISO IMPORTANTE

Queda abierta la suscripción a la
gran Ilustración Artística, que rega-
la cinco magníficos tomos de obras
escogidas y El Salón de la Moda,
periódico de modas y labores el
más autorizado en España.

Se suscribe y completan toda cla-
se de obras, publicadas y en pu-
blicación, de todas las casas Edito-
riales de Madrid y Barcelona.

Centro de Suscripciones de Ga-
briel Olbera Izquierdo en Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.